



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

93.

(Exp. N° s/n) - (Distribuido N° s/n)

Visto: el anuncio del cierre al público en general de la Biblioteca Nacional, con el mantenimiento de la atención a investigadores mediante agenda, realizado el pasado 26 de mayo por parte de su Directora Mag. Rocío Schiappapietra.

Considerando:

- a- que la misión de la Biblioteca Nacional es la de reunir, preservar y difundir los diversos documentos, en todos los soportes y formatos ya sean físicos o digitales que forman parte del patrimonio nacional;
- b- el importante proceso de deterioro institucional que desde hace años sufre la Biblioteca Nacional.

Atento: a la conversación mantenida entre la Sra. Decana con la mencionada Directora y la Secretaria Ejecutiva de la Biblioteca Nacional, Lic. Julia Demasi el día 28 de mayo del corriente cuyos términos fueron expresados en sala.

El Consejo de Facultad resuelve:

1- Manifestar su preocupación por la crisis institucional que atraviesa la Biblioteca Nacional, producto de un largo proceso de deterioro que ha afectado a la institución en su conjunto, particularmente a nivel de recursos humanos, estructura organizativa y aspectos edilicios que impactan negativamente en el funcionamiento de dicho servicio.

2- Tomar conocimiento de lo informado en sala por la Sra. Decana respecto a la reunión mantenida con la Directora de la Biblioteca Nacional, Mag. Rocio Schiappapietra y la Secretaria Ejecutiva, Lic. Julia Demasi.

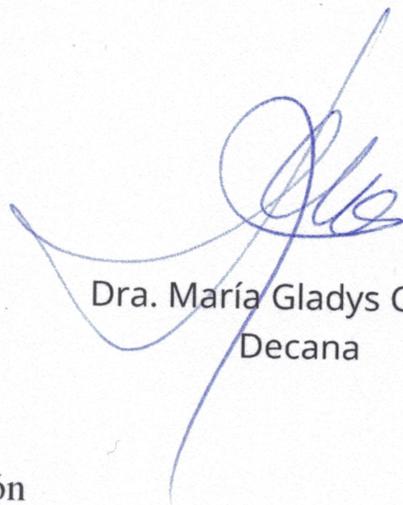
3- Estar atentos a las acciones que se implementen por parte de la Dirección de la Biblioteca Nacional y velar porque la reestructuración organizacional prevista se realice en el menor tiempo posible y se concrete un proyecto de desarrollo institucional a corto plazo.

4- Expresar la necesidad de que cualquier propuesta de transformación institucional incorpore recursos humanos calificados formados en las disciplinas de la Bibliotecología, Archivología, Comunicación y Preservación del patrimonio documental, entre otras.

5- Solicitar al MEC y al sistema político en general, que prioricen el fortalecimiento de la Biblioteca Nacional en las distintas áreas de desarrollo de cara a un nuevo presupuesto quinquenal, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de sus funciones y la reestructuración de una unidad de información de referencia nacional e internacional.

6- Manifestar la voluntad de retomar los vínculos interinstitucionales entre la FIC y la Biblioteca Nacional, a través de espacios de construcción colectiva, y poner a disposición las capacidades institucionales de esta facultad para colaborar en lo que se considere pertinente en el marco de sus saberes específicos.

(9 en 9)



Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 29 de Mayo de 2025
Comuníquese a la Unidad de Comunicación